



Mérida, a 25 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13473/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014081601)*

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 24 de marzo de 2014, por la que se acuerda cancelar la inscripción del expediente n.º 13473/P, abierto a nombre de Isabel Cortés Roblas en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá la interesada interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Mérida, a 25 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13522/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014081602)*

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 25 de marzo de 2014, por la que se acuerda cancelar la inscripción del expediente n.º 13522/P, abierto a nombre de Francisco José Chavés Martín en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a